



Introducción

En los últimos seis años nuestro Centro ha experimentado profundos cambios en la composición y matrícula de nuestro alumnado y por tanto en su organización y funcionamiento. Hace seis años la diversidad se reducía, casi exclusivamente, al alumnado con discapacidades. En estos momentos además de lo anterior tenemos alumnado de 10 nacionalidades con una amplia variedad religiosa, cultural, idiomática y familiar. En este periodo hemos reflexionado y experimentado diferentes fórmulas organizativas en función de la realidad cambiante. Es pues una preocupación constante de este Claustro responder adecuadamente a la nueva situación, dando una respuesta correcta que potencie la integración social y educativa, la incorporación de valores y fomente la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro, manteniendo una enseñanza de calidad.

Este reto no es posible afrontarlo sin el apoyo de instituciones (Ayuntamiento, Diputación General de Aragón) y Asociaciones culturales y Organizaciones No Gubernamentales. En consecuencia elaboramos en 2002 un Plan de Atención a la Diversidad siguiendo las indicaciones marcadas por el Decreto 217/2000 de 19 de diciembre del Gobierno de Aragón de atención al alumnado con necesidades educativas especiales y las Ordenes de 25 de junio de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia que lo desarrollan. Este plan definía el contexto social y familiar, cómo entendíamos la diversidad existente en nuestro Centro y las líneas organizativas que pretendían dar una respuesta general a la situación (atención al alumnado con discapacidades, situaciones desfavorecidas socialmente y retrasos escolares).

1. Análisis del contexto social y cultural

La localidad de La Almunia, en la que se encuentra nuestro Centro, que es el único Colegio de Educación Primaria de la misma, está próxima a la capital de la provincia, Zaragoza, de la que dista 50 Km. Presenta características semi-urbanas y es la cabecera de la comarca de Valdejalón. El núcleo urbano está atravesado por dos importantes vías de comunicación como son, la carretera comarcal 220 que comunica el País Vasco con el Levante y la autovía de Aragón Zaragoza-Madrid.

Sus habitantes trabajan en la industria ubicada en la comarca, en la amplia oferta de servicios, en la agricultura y la ganadería.

El desempleo es muy reducido y en una buena parte de las familias hay varias personas que tienen una ocupación laboral.

Desde mediados de los años 80 se fue incrementando el número de trabajadores temporeros,



tanto españoles como extranjeros que acudían a La Almunia para trabajar especialmente en el campo. Hasta finales de los 90 la mayoría de estos trabajadores eran hombres, solteros y temporeros. A partir de de este momento la población inmigrante se fue asentando, reuniendo a sus familias, y en consecuencia creciendo rápidamente como se puede observar en las siguientes tablas.

Crecimiento inmigración Aragón	1999	2001	2002	2003
	8889 0.7%	25097	43973	61897 5%

Cuadro de crecimiento de población en La Almunia de D^a Godina

1985	1990	1995	2000	2004	2005
5142	5160	5269	5591	6700	7100

Cuadro nacimientos en La Almunia en el periodo 1996/2005

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
49	49	63	73	54	73	76	86	88	75
61	64	69	79	57	79	76			

En la segunda línea constan los datos de nacidos y en la tercera los que están matriculados en estos momentos en el colegio nacidos en el año de referencia lo que da idea del crecimiento por nivel educativo en los últimos años, reflejando la inmigración derivada de reagrupaciones familiares o inmigración de familias españolas que han venido de otras comunidades o de pueblos de las zonas limítrofes.

Cuadro de crecimiento de la inmigración en La Almunia

Noviembre 2001	Noviembre 2002	Noviembre 2004	Noviembre 2005
784	972	1281	1700

Distribución por las principales nacionalidades

	Rumania	Marruecos	Bulgaria	Argelia	Ecuador	Ucrania	Portugal
Nov 01	250	246		80		12	
Nov 02	386	272	62	86	62	14	
Nov 04	583	364	84	72	63	30	38

Distribución de la población en Valdejalón por sectores	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción
	43.5%	32%	11.7%	8.8%

Cuadro crecimiento matrícula en el colegio Primo de Rivera



Curso	99 - 00	00 - 01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09
SEPT.	470	469	475	536	555	614	640			
JUNIO			504	551	562	620				
Alumnado extranjero			40				140			

La oferta educativa y cultural, que en los últimos años se ha visto notablemente incrementada, es amplia:

- Escuela Infantil Municipal (de 0 a 3años)
- Centro de Educación Infantil y Primaria "Primo de Rivera"
- Instituto de Educación Secundaria "Cabañas"
- Centro de Educación Secundaria de "Salesianos".
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
- Centro de Profesores y Recursos
- Centro de Educación Permanente de Adultos
- Equipo de Orientación Escolar Psicopedagógico de la zona educativa
- Aula municipal de música.
- Centro ADISPAZ, de disminuidos físicos y psíquicos.

El asociacionismo cultural se manifiesta a través de movimientos de distinto signo: "L'Albada", Asociación de la tercera edad "Sta Pantaria", Asociación Cultural "EL FUERTE", Asociación musical "Gregorio Gimeno", Asociación de Mujeres "Teresa Laviaga", Asociación Juvenil "La Peña", "Grupo Local de teatro", Asociación de amigos del cine "Florián Rey".

El asociacionismo deportivo viene encauzado por el Patronato Municipal de deportes. La Almunia dispone también de Biblioteca Municipal.

Existe, igualmente, una Asociación de Padres de Alumnos del Centro denominada "**D^a Godina**" que agrupa a la casi totalidad de las familias y que organiza a lo largo del curso diversas actividades: representaciones de teatro, cine, radio, técnicas de pintura, senderismo, etc. entre sus asociados, colaborando igualmente con su trabajo y aportaciones económicas en algunas inversiones destinadas al Centro.

Entre las tradiciones destacan las fiestas patronales en honor de Santa Pantaria (25 de Septiembre), la festividad de San Sebastián (20 de Enero), las hogueras de San Babil (24 de Enero), el "Jueves Lardero" y "domingo de piñata", cobrando cada vez más auge "los carnavales y sus mascarutas", "el día de la culeca" (domingo de Pascua), San Jorge y las hogueras de San Juan.



2. Diagnóstico

La sociedad almuniense ha ido transformándose en los últimos años de manera que en estos momentos contamos con grupos procedentes de otros países asentados y con proyectos de futuro en La Almunia. Muchas familias procedentes del norte de África, Latinoamérica y del este de Europa tienen trabajos estables, han traído a sus hijos, han comprado casa, etc... constituyendo alrededor del 22% de la población de derecho de La Almunia

Además de la población reseñada es importante igualmente el número de familias procedentes de otros pueblos de la comarca y de otras regiones españolas. Este fenómeno inmigratorio ha hecho crecer a nuestro pueblo en los últimos 4 años más de 2000 habitantes.

Este crecimiento se ha trasladado a la matrícula, instalaciones y composición del Claustro, contando en estos momentos con dos edificios que acogen respectivamente al alumnado de E. Infantil y E. Primaria y con la siguiente plantilla:

El análisis de este crecimiento y diversidad de la población nos lleva a algunas conclusiones:

- Esta realidad de crecimiento poblacional hace necesario que las instituciones y la sociedad en general realice ajustes para encajar las diferentes formas de ver el mundo, los conflictos derivados de aspectos afectivos de pertenencia a un grupo, de la convivencia diaria, conflictos derivados del desconocimiento, de las dificultades de asentamiento, del rechazo a lo desconocido, de las dificultades comunicativas, prejuicios, etc.
- Debemos tener en cuenta que, a pesar de los elementos culturales comunes de cada grupo nacional, la variedad de planteamientos personales en el ámbito cultural, religioso, económico, ... hace que no debamos dar respuestas únicas a cada colectivo.
- Es necesario coordinar los diferentes servicios públicos: servicios sociales, formación de adultos y clases de español, atención a las familias, medidas sanitarias, atención a la diversidad en el colegio etc. Estas medidas junto al trabajo de todos para eliminar prejuicios e inercias deben hacer posible construir una sociedad diversa y cohesionada.
- Dentro de nuestro ámbito de influencia debemos dar respuesta a algunos aspectos sociales que pueden dificultar, en unos casos, la consecución de los objetivos académicos de todo nuestro alumnado y en otros generar conflictos. Esta respuesta justifica este Plan de Convivencia:
 - Se han ido formando **grupos** de alumnos, en parte consecuencia de la escasa



relación existente fuera de la escuela entre las diferentes familias, que es necesario abrir para que las relaciones sean más abiertas y fluidas.

- Para una buena salud social es necesario equilibrar la valoración de la cultura de origen con la aceptación de los valores fundamentales de la cultura española. El mantenimiento de la cultura de origen permite a alumnos y familias mantener la cordura, especialmente los adolescentes. Perder su idioma materno y su relación con las tradiciones familiares provoca un desarraigo que no es sustituido por el arraigo a la sociedad de acogida quedando en tierra de nadie. Necesitamos todos ser conscientes de la realidad compleja que vivimos, de sus dificultades y ventajas, teniendo como referencia la legislación fundamental española.
- En relación con el **Idioma español** necesitamos mejorar el nivel de español del alumnado como herramienta básica de aprendizaje, al mismo tiempo que la familia debe dominar un español básico que permita la comunicación con tutores, familias españolas, Asociación de padres, etc.. El bilingüismo genera dudas que debemos ir aclarando.
- Hay un grupo de familias españolas y extranjeras con dificultades económicas derivadas de la falta de trabajo, enfermedad de algún componente, familias numerosas, separaciones o divorcios que no cumplen las medidas económicas, etc. Estas familias necesitan ayuda para evitar que su situación afecte a la marcha escolar de sus hijos, aunque esta ayuda debe ser controlada por los servicios sociales.
- **Necesidad de orientación familiar:**
 - Son numerosas las familias muy presionadas por los horarios de trabajo, bien por exigencias de la empresa bien por el afán de ahorro, que descuidan la formación de sus hijos en aspectos fundamentales como el respeto, la responsabilidad sobre sus actos u obligaciones, los hábitos de trabajo, higiene y orden, aspectos fundamentales para la buena marcha escolar.
 - Familias necesitadas de reflexión y formación a la hora de enfocar los valores básicos sociales (respeto, esfuerzo, responsabilidad etc.), el principio de autoridad etc. cuya falta provoca dificultades escolares y conflictos disciplinarios.
 - La necesidad de que las familias asuman la responsabilidad de educar a



sus hijos, colaborando con las instituciones sociales.

3. Propuesta de intervención educativa.

3.1 Objetivos

- a. Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
- b. Incorporación de los valores positivos de las culturas existentes en el Centro, teniendo como referencia el Proyecto Educativo del Centro y la legislación vigente.
- c. Ofrecer al alumnado diversos modelos para responder a los conflictos habituales.
- d. Impulsar la colaboración y coordinación del Centro con otras Instituciones y asociaciones.
- e. Promover la formación de los sectores implicados.
- f. Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro tanto en actividades complementarias, extraescolares, APA, Órganos de participación, cuidando la información y teniendo en cuenta sus dificultades culturales y lingüísticas.
- g. Cuidar la socialización, como grupo con más dificultades, al alumnado con necesidades educativas especiales ya sea por razones físicas, psíquicas o sensoriales o por razones familiares o sociales. Estas medidas se encuentran contenidas en el Plan de Atención a la Diversidad.
- h. Que la comunidad educativa conozca a través de los órganos de participación e información del Centro las iniciativas, proyectos y tensiones existentes. Reuniones periódicas con las familias tanto a nivel individual como colectivo

3.2.2 Medidas que faciliten la convivencia en el Centro y la integración del alumnado.

- a. Valoración por parte de la Comisión Gestora del nivel de comunicación y relación existente en cada grupo clase y en el Centro, así como análisis de los conflictos más habituales.
- b. Contemplar en el horario escolar un tiempo para analizar y reflexionar sobre los conflictos que se producen cotidianamente y la resolución de los mismos.
- c. Dar a conocer las distintas culturas existentes en el Centro, valorando los aspectos que nos enriquecen de cada una de ellas, fundamentando valores como el respeto.



- d. Mantenimiento del idioma y la cultura de origen como elementos que cimentan la personalidad de cada alumno.
- e. Clases de refuerzo en horario extraescolar que permitan que alumnado que precisa de una atención personalizada, hábitos de trabajo, etc. disponga de un horario en el que cumplir con sus obligaciones escolares.
- f. Tras el análisis de los puntos de conflicto elaborar una normativa clara general para todo el colegio y para cada ciclo que ayude a resolver los conflictos cotidianos. Esta normativa deberá ser explicada a toda la comunidad educativa antes de su aplicación.
- g. El Centro decidió en su momento participar en el Plan de Apertura de Centros al considerar que facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la oferta de actividades culturales facilitaba la resolución de algunos conflictos.

3.2.3 Medidas adoptadas en el ámbito del profesorado.

- a. Para crear un clima adecuado para el desarrollo de los aprendizajes es necesario que cada tutor conozca la composición y tensiones existentes en su grupo y disponga de tiempo y técnicas para resolverlas.
- b. Determinar un calendario para comprender aspectos cotidianos sobre los colectivos familiares que forman nuestro Centro.
- b. Mejorar la formación profesional en aspectos como dinámica de grupos, resolución de conflictos etc.

3.2.4 Medidas adoptadas en el ámbito familiar.

- a. Es evidente que para conseguir los objetivos señalados las familias deben colaborar estrechamente con el Centro para que sus hijos conozcan la realidad social existente y se relacionen con los demás compañeros desde el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- b. Establecer un plan de formación enfocado a las familias que les faciliten información sobre aspectos generales o sobre los diferentes significados de conceptos como mujer, educación, sanidad, familia religión, amistad, etc.. en cada cultura de las existentes en el Centro y estrategias para aplicar a los conflictos cotidianos dentro del entorno familiar y con otros compañeros y adultos.
- c. Establecer encuentros que faciliten el conocimiento y la relación de las diferentes culturas rompiendo las barreras derivadas de los prejuicios.



d. Hemos comprobado que una adecuada información sobre las líneas educativas del Centro, las normas, la marcha educativa de sus hijos, etc. evita numerosos conflictos.

3.2 Implicación de los diferentes profesionales que participan en la intervención con el alumnado.

Es evidente que para afrontar la diversidad es necesario que toda la comunidad educativa esté implicada. Partiendo de esta premisa es necesario dejar sentadas las siguientes consideraciones:

- El tutor lo es de todos los alumnos de su aula, independientemente de sus características sociales, familiares, físicas o psíquicas. Es la figura de referencia para el alumno y su familia hasta el punto de que si no es así no es posible conseguir los objetivos previstos, especialmente en lo que a su integración social y valoración personal se refiere.
- Tras el tutor el Equipo de Ciclo es el ámbito en el que se intercambia información sobre aspectos personales del alumnado, se contrasta la metodología, etc..
- El profesorado especialista (P.T., A.L., Compensatoria) colabora en la elaboración de la A.C. y en el desarrollo de la misma.
- El EOEP complementa la información que se precisa, trabaja con el alumno y su familia ayudando a resolver las dificultades de adaptación, aprendizaje, económicas, etc.. realizando la parte correspondiente (valoración psicopedagógica y socio familiar) del Informe de Compensación Educativa, así como la Evaluación en los cambios de etapa.
- Es labor del Equipo Directivo coordinar y equilibrar estas actuaciones.

4. Relación con otros sectores

En relación con los Servicios sociales y sanitarios y el entorno cultural de la zona hemos tomado las siguientes decisiones:

- Mantenemos coordinación quincenal con la Trabajadora Social del EOEP centrada en el seguimiento a las familias que lo precisan (higiene, ayudas, absentismo, información...)
- Mensualmente se reúne la Comisión de Absentismo Escolar de la zona.



- Mantenemos relación periódica con los Servicios Sociales Comarcales y con Organizaciones no-gubernamentales (Probens, Cruz Roja, Once, Fundación Down)
- En relación con los Servicios Sanitarios es el EOEP quien realiza el seguimiento (el Psicólogo en el caso del alumnado acnee y la Trabajadora Social en el resto).
- El Centro con la colaboración esencial de la AMPA “D^a Godina” desarrollamos un Programa de Apertura de Centro en el que están contemplados un servicio de Guardería, clases de árabe, rumano, francés, apertura del colegio en vacaciones, ludoteca infantil, así como numerosas actividades complementarias que persiguen fomentar la convivencia entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- Mantenemos una relación fluida con el CPR de La Almunia y con numerosas instituciones educativas (Educación de Adultos, Educación Secundaria, EUPLA, Escuela Infantil Municipal), económicas, profesionales y Culturales.

5. Comisión Gestora y Coordinador del Proyecto

El coordinador del proyecto será el director del Centro Pascual Garcés Pérez y la Comisión Gestora estará compuesta por la actual Comisión de Coordinación Pedagógica, la secretaria del Colegio y dos miembros de la Asociación de Padres representantes en el Consejo Escolar (Presidente de AMPA y representante en la Comisión de Convivencia). Eventualmente se podrá solicitar la presencia de servicios sociales, asociaciones o ONGs que ayuden a clarificar las necesidades y colaboren en el desarrollo de las líneas de actuación prioritarias.

6. Calendario de reuniones y temporalización de medidas.

Las reuniones tendrán una periodicidad mensual fijándose como día el jueves en horario de 12 a 13.00 horas.

MES	ACCIONES
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	En la primera sesión de claustro se dan las orientaciones para elaborar la PGA y las líneas generales para desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Convivencia. Reunión general de familias en las que se informa del equipo de ciclo, organización y funcionamiento, sensibilización sobre la diversidad. Se realizan reuniones paralelas con las familias que no entienden español con la asistencia de intérpretes y reuniones con las familias de alumnado acnee. Reuniones por ciclos en las que se determinan el alumnado acnee, de



	<p>compensatoria y que precisa refuerzo educativo, definiendo la línea de trabajo, horarios, coordinaciones, etc.. A estas reuniones asiste todo el profesorado que imparte clases en el mismo.</p> <p>Reunión del equipo de integración (E.O.E.P, PT, AL) dirigida por la Jefatura de Estudios y que tendrán periodicidad quincenal y en las que se evaluará el trabajo realizado y se programará la siguiente quincena.</p>
NOVIEMBRE	Tras las evaluaciones iniciales y la puesta en marcha del proceso reuniones de Jefatura con cada ciclo para valorar el funcionamiento de cada grupo-clase, cohesión, conflictos, apoyos, etc.
DICIEMBRE	Primera sesión de evaluación, en la que se evaluará entre otros aspectos la marcha del plan incorporando sugerencias y realizando modificaciones.
ENERO	Información a las familias del alumnado con dificultades académicas y/o de conducta.
FEBRERO	Segunda reunión de familias en la que se tratarán, además de aspectos propios de cada nivel, las líneas generales en cuanto a normativa, hábitos, conflictos y etc.
MARZO	Segunda sesión de evaluación, en la que se evaluará entre otros aspectos la marcha del plan, altas, bajas y modificaciones.
ABRIL	Organización de la evaluación final del alumnado con necesidades educativas especiales que termina etapa.
MAYO- JUNIO	<p>Reunión general de familias con valoración del curso con valoración de los aspectos sociales, familiares y académicos.</p> <p>Tercera sesión evaluación: Análisis de resultados académicos, conflictos más frecuentes y propuestas de mejora.</p> <p>Propuesta de alumnado que precisa de apoyo, compensación... para el próximo curso.</p> <p>Valoración de necesidades de ayudas de Comedor y materiales y adjudicación provisional de las ayudas.</p>